



# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno-

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801 Director: Lic. Aarón Navas Alvarez legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130 A: 202/3/001/02 Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de agosto de 2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

### **Sumario**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EDICTO.

Tomo CCII Número 44

SECCIÓN TERCERA



#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO





#### FDICTO

Que se notifica al(os) propietario(s) y/o poseedor (es) de los predios ubicados en el Municipio de Tultitlán, México, los que se describen en el Procedimiento Administrativo de Expropiación, sustanciado por la Dirección General Jurídica y Consultiva de la Consejería Jurídica, como: 1. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-07, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-07, con una superficie de 1,177.53 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 42.81 metros con Asunción Luna, polígono P-SPS-PP-14, al noroeste 27.37 metros con mismo predio, al sureste 27.38 metros con polígono P-SPS-PP-08, polígono P-SPS-PP-15 y al suroeste 43.24 metros con Luisa Amelia Mosqueda Astorga. 2. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-08, CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-08, con una superficie de 246.14 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 19.95 metros con calle, al noroeste 19.06 metros con polígono P-SPS-PP-07, al sureste 19.21 metros con polígono P-SPS-PP-09 y al suroeste 12.76 metros con polígono P-SPS-PP-06.3. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-09, CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-09, con una superficie de 192.03 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 10.14 metros con calle, al noroeste 19.21 metros con polígono P-SPS-PP-08, al sureste 18.83 metros con polígono P-SPS-PP-10, polígono P-SPS-PP-10-A y al suroeste 10.06 metros con polígono P-SPSPS-PP-06, Luisa Amelia Mosqueda Astorga 4. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-10, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-10, con una superficie de 70.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 7.92 metros con calle, al noroeste 8.73 metros con polígono P-SPS-PP-09, al sureste 8.88 metros con polígono P-SPS-PP-10-A y al suroeste 8.16 metros con polígono P-SPS-PP-10-A.5. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-10-A, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-10-A, con una superficie de 116.19 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 1.97 metros con calle, al noroeste 27.15 metros con polígono P-SPS-PP-10, al sureste 19.02 metros con predio no afectado y al suroeste 9.85 metros con Luisa Amelia Mosqueda Astorga.6. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-14, CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-14, con una superficie de 433.04 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 7.84 metros con polígono P-SPS-PP-21, al noroeste 31.19 metros con mismo predio, al sureste 26.20 metros con polígono P-SPS-PP-15 y al suroeste 25.10 metros con polígono P-SPS-PP-07.7. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-15, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-15, con una superficie de 285.55 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 10.55 metros con polígono P-SPS-PP-21, al noroeste 27.58 metros con polígono P-SPS-PP14, polígono P-SPS-PP-07, al sureste 27.73 metros con polígono P-SPS-PP-16 v al surgeste 9.93 metros con calle 8. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-16. CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-16, con una superficie de 350.30 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 12.67 metros con polígono P-SPS-PP-21, al noroeste 27.73 metros con polígono P-SPS-PP-15, al sureste 27.58 metros con Crispín Pánfilo Genaro y al suroeste 12.67 metros con calle.9. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-18, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-18, con una superficie de 332.64 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 11.99 metros con polígono P-SPS-PP-21, al noroeste 27.93 metros con Crispín Pánfilo Genaro, al sureste 28.30 metros con Enrique Jiménez Martínez, polígono P-SPS-PP-19 y al suroeste 11.68 metros con calle.10. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-19, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-19, con una superficie de 20.09 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 5.14 metros con polígono P-SPS-PP-21, al noroeste 7.81 metros con polígono P-SPS-PP-18, al sureste 9.33 metros con mismo predio y al suroeste 00.00 metros.11. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-21, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-21, con una superficie de 2,821.02 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 66.74 metros con Ignacio Felipe Villa Pérez, al noroeste 43.11 metros con mismo predio, al sureste 36.38 metros con camino de terracería y al sureste 89.62 metros con polígonos 14, 25, 16, 18, 19 y propiedades de privadas San Pablo de las Salinas.12. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-23, CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-23, con una superficie de 2,407.42 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 4.30 metros con Ignacio Felipe Villa Pérez, al noroeste 93.97 metros con mismo predio, al sureste 79.17 metros con camino de terracería y al suroeste 56.78 metros con Ignacio Felipe Villa Pérez.13. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-24, CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-24, con una superficie 280.48 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 19.18 metros con polígono P-SPS-PP-25, al noroeste 29.27 metros con camino de terracería, al sureste 34.45 metros con mismo predio y al suroeste 00.00 metros.14. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-25, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-25, con una superficie 2,058.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 55.93 metros con polígono P-SPS-PP-26, al noroeste 55.24 metros con camino de terracería, al sureste 69.92 metros con mismo predio y al suroeste 17.59 metros con polígono P-SPS-PP-24. 15. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-26, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-26, con una superficie 4,593.58 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 96.96 metros con polígono P-SPS-PP-27, polígono P-SPS-PP-28, al noroeste 60.44 metros con camino de terracería, al sureste 74.24 metros con mismo predio y al suroeste 55.86 metros con polígono P-SPS-PP-25. 16. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-27. CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-27. con una superficie 1.525.13 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 66.02 metros con Carmen Luna Paredes; polígono P-SPS-PP-29; CASAS BETA, al noroeste 29.29 metros con polígono P-SPS-PP-28, al sureste 22.29 metros con polígono P-SPS-PP-26; Juan Luna Ramírez.17. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-28, CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-28, con una superficie 1,501.66 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 50.26 metros con Carmen Luna Paredes, al noroeste 25.93 metros con camino de terracería, al sureste 22.29 metros con polígono P-SPS-PP-27 y al suroeste 60.76 metros con polígono P-SPS-PP-26.18. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-30, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-30, con una superficie 6,582.84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 187.25 metros con Modesta Enciso García; polígono P-SPS-PP-31; Martin Aurelio Sandoval Ramírez, al noroeste 35.24 metros con Eligio Enciso Luna, al sureste 35.71 metros con predio no afectado y al suroeste 185.49 metros con Carmen Luna Paredes; polígono P-SPS-PP-29; CASAS BETA.19. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-31, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-31, con una superficie 1,648.02 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 37.58 metros con polígono P-SPS-PP-32, al noroeste 41.01 metros con mismo predio, al sureste 33.07 metros con polígono P-SPS-PP-31-A; Martin Aurelio Sandoval Martínez y al suroeste 62.62 metros con polígono P-SPS-PP-30.20. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-31-A, CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-31-A, con una superficie 314.13 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 21.78 metros con polígono P-SPS-PP-32, al noroeste 28.85 metros con polígono P-SPS-PP-31, al sureste 36.67 metros con mismo predio y al suroeste 00.00 metros.21. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-35, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-35, con una superficie 7,820.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 00.00 metros, al noroeste 165.89 metros con mismo predio, al sureste 171.69 metros con camino de terracería y al suroeste 96.96 metros con camino de terracería. 22. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-36, CLAVE DEL PREDIO NÚM. : P-SPS-PP-36, con una superficie 285.06 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 15.39 metros con Humberto Granados, al noroeste 18.63 metros con camino de terracería, al sureste 17.99 metros con Humberto Granados y al suroeste 15.83 metros con camino de terracería.23. PREDIO: POLIGONO-P-SPS-PP-36-A, CLAVE DEL PREDIO NÚM.: P-SPS-PP-36-A, con una superficie 143.36 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste 8.04 metros con Humberto Granados, al noroeste 18.03 metros con camino de terracería, al sureste 17.94 metros con Humberto Granados y al suroeste 7.93 metros con camino de terracería.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción I y III de la Ley de Expropiación para el Estado de México; 24, 25, fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le notifica que el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis, el suscrito dictó un acuerdo en el México con una superficie total de afectación de 35,749,72 metros cuadrados, que mediante Decreto del Ejecutivo publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del 14 de julio del año en curso, fueron expropiados los predios antes descritos para el Derecho de Vía que ocupa la Infraestructura Carretera Correspondiente a la Vialidad Denominada Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, conocida como "Circuito Exterior Mexiquense Fase III", por lo que se le cita, a efecto de que asista personalmente a las 13:00 horas del día dos de septiembre de dos mil dieciséis, en la ubicación de dichos inmuebles, para llevar a cabo la diligencia de posesión a favor de la autoridad solicitante de la expropiación, siendo esta el Organismo Público descentralizado Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.